RESOLUCIÓN N° 407
SANTA FE, 21 OCT 2021

VISTO:

El Expediente N° FG-000375/2021, del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la contratación de seguro contra incendio, rotura de vidrios y responsabilidad civil para el inmueble sito en calle 1° de Mayo 2245 de la ciudad de Rosario; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue requerida por la Subdirectora de Administración de Procesos Legales del Organismo de Investigaciones para contar con una cobertura frente a la posibilidad de eventuales siniestros en el nuevo inmueble del Organismo de Investigaciones en la ciudad de Rosario.

Que para ello se ha convocado a la Gestión Directa N° 25/21, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido seis (6) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que habiéndose realizado el análisis de las mismas, se advierte que la oferta más económica corresponde a la firma "Federación Patronal Seguros S.A.", la que cumplimenta con los tipos de coberturas solicitadas en el Anexo de Especificaciones Técnicas, acompañando asimismo la póliza proforma.

Que no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 14.017, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL ($ 27.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la Gestión Directa N° 25/2021 y a la firma "FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A." CUIT N° 33-70736658-9, la contratación de seguro contra incendio, rotura de vidrios y responsabilidad civil para el inmueble sito en calle 1° de Mayo 2245 de la ciudad de Rosario, por un mensual de PESOS DOS MIL QUINIENTOS DOCE ($ 2.512,00), en los términos de su propuesta económica y las condiciones de la Solicitud de Presupuesto de la presente gestión.

Artículo 3°: Impútese la presente gestión en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 3003 , Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 9 y a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección

Dr. JORGE C. BACCINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *103* Fecha de registro: 22/09/2021 Fecha de terminación: 22/09/2021

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000375-1 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Contratación de Seguro inmueble - 1° de Mayo 2245 - FG - OI - proporcional ejercicio 2021

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Publico d	111 - Tesoro Provincial	3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	27.000,00	No	No
			3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	27.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **27.000,00** Reducción: **27.000,00** Saldo: **0,00**

C.P.N. JULIO AGUSTÍN VIGETTI
Jefe de Oficina Presupuesto y Contaduría
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: